



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

NOTA N° 309 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 SEP 2025

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Macarena Estela ANDRADE, D.N.I. N° 37.174.031, Legajo N° 725, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Septiembre del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

RECIBO DE ENTREGA/ SALIDA
HORA 10:59
23 SEP 2025
Firma de Ingreso
NOTA:
FC

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO

Leg. Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
REGISTRO N°	12 SET. 2025	13:20
631		folios
Firma		
Patricio LOCKLEY DOWLING		
Jefe Departamento		
Coordinación Administrativa		
Dirección Despacho/Presidencia		
PODER LEGISLATIVO		

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

Ushuaia, 10 de septiembre de 2025.

NOTA N° 343 / 2025
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la ADSCRIPCION a partir del día 15/09/2025 para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días de la Agente Andrade Macarena Estela, D.N.I N° 37.174.031, Legajo 725, dependiente del Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V).

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Provincia de Tierra del Fuego		
Antártida e Islas del Atlántico Sur		
Poder Legislativo		
DELEGACIÓN RIO GRANDE		
REGISTRO N°	11 SET. 2025	HORA
194		
Firma		
JOSE E.		
Jefe Departamento		
A/C		
Delegación Río Grande		
Legislatura Provincial		
Poder Legislativo		

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja